

ACTA No. 18.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD; se llevó a cabo sesión ordinaria de Pleno del Consejo, de fecha viernes quince de agosto de dos mil catorce, a partir de las trece horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con anticipación para dicho fin. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Oscar Armando Morales Rodríguez, Vice Ministro de Trabajo y Previsión Social; Sra. Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial; Lic. Dimas Elisandro Rodríguez y Señor Danilo Israel Ayala Canales, titular y suplente respectivamente del sector de fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos incluyendo la rehabilitación; Licda. Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda, titular del sector de personas con discapacidad intelectual; Sr. Oscar Ulises Rogel Henríquez y Sr. Ángel Esteban Velásquez, titular y suplente del sector de personas con discapacidad auditiva; Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera, suplente del sector asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sr. Juan Antonio Monge Cerón y Sra. Alma Leticia Vargas de López, titular y suplente del sector de personas con discapacidad visual; Licda. Doris Beatriz Soto Cárcamo y Sra. Blanca Nubia Vásquez, titular y suplente respectivamente, sector de personas con discapacidad mental; Heidy Barrios, Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lic. Eugenio González, interprete LESSA, Licda. Carol Murcia de Belloso, Colaboradora Jurídica y Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Secretaria Ejecutiva del Pleno del CONAIPD. En la presente sesión se abordará la siguiente agenda: 1) Comprobación de quórum; 2) Aprobación de Acta Número dieciséis de sesión ordinaria del cuatro de julio de dos mil catorce y Acta Número diecisiete de sesión extraordinaria del once de julio de dos mil catorce; 3) Designación de funcionario para firma auxiliar de cheques; 4) Informe de rendición de cuentas dos mil nueve- dos mil catorce: a) Aprobación del

informe y b) Adjudicación servicios de impresos y sede del evento; 5) Proceso de elecciones de miembros representantes de sectores de discapacidad para el período 1º. De febrero de 2015 al 31 de enero de 2017: a) Aprobación del programa del proyecto electoral, b) Publicación en periódicos de convocatoria y c) Propuesta del Comité Técnico sobre modalidad de votación por sector; 6) Aprobación de comisiones para descarga de bienes de activo fijo obsoletos y en desuso; 7) Informe de compras de enero a junio de 2014; 8) Informe de avances en el proceso de encuesta; 9) Informe de avances en el proceso de la Política de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y propuesta de actividades de lanzamiento; 10) Informe de avances con el proyecto de la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se estableció el quórum con la presencia de ocho representaciones del Pleno del Consejo; lo que permitió iniciar la sesión. **PUNTO UNO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor Presidente, Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez dio lectura a la agenda prevista para el desarrollo de la reunión. Luego procede a someter a votación la agenda, siendo aprobada por ocho votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO UNO:** Se aprueba con ocho votos, la agenda propuesta para esta sesión sin modificación alguna. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE ACTA NUMERO DIECISÉIS DE SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE Y ACTA NÚMERO DIECISIETE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.** El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, manifiesta que las actas número dieciséis de sesión ordinaria del cuatro de julio de dos mil catorce y número diecisiete de sesión extraordinaria once de julio de dos mil catorce ya fueron previamente enviadas por correo electrónico a los miembros del Pleno, con el objeto de que se presentaran las observaciones a las mismas y habiéndose agregado las que en su oportunidad se recibieron, se someten a votación, siendo aprobadas por ocho votos. Generándose los acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO DOS:** Se aprueba las actas número

✓

254
RW

dieciséis de sesión ordinaria del cuatro de julio de dos mil catorce y número diecisiete de sesión extraordinaria once de julio de dos mil catorce.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO PARA FIRMA AUXILIAR DE CHEQUES;

El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, se refiere a este punto informando que es necesario dar de baja en los registros de la cuenta del CONAIPD en el Banco Agrícola, la firma de la Licenciada Lourdes Barrera de Morales, en razón de no ser competencia de su actual cargo y propone al Arq. José Roberto Góchez, Viceministro de Vivienda a quien se ha consultado previamente sometiendo a consideración de los miembros del Pleno. **ACUERDO NUMERO TRES:** Designar la firma de transacciones bancarias en el manejo de la cuenta del CONAIPD en el Banco Agrícola, como firmas titulares a la del Presidente del CONAIPD Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez y la del Arq. José Roberto Góchez y como segunda firma la de Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo. **PUNTO**

CUATRO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2009-2014: A) APROBACIÓN DEL INFORME Y B) ADJUDICACIÓN SERVICIOS DE IMPRESOS Y SEDE DEL EVENTO;

El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, informa que la fecha propuesta para llevar a cabo el evento de rendición de cuentas, tendrá que ser cambiada, debido a que no se tuvo sesión el veinticinco de julio y se han debido reprogramar el calendario, por lo que la nueva fecha propuesta es el viernes doce de septiembre siendo necesario que este Pleno apruebe las impresiones del documento y los gastos del evento. Así mismo da la palabra a la Licenciada de Chiquillo quien manifiesta que la rendición de cuentas del presente año será una rendición de cuentas del quinquenio atendiendo a la solicitud de Presidencia de la República, de manera que se evidencie los avances y fortalecimiento de esta institución a lo largo de estos cinco años. El Licenciado Morales manifiesta que se realizará la votación en varias partes en primer lugar se llevará a cabo la votación por el contenido del informe de rendición de cuentas y posteriormente se presentará la parte de

adjudicación de servicios. En virtud de lo anterior el Señor Presidente somete a votación la aprobación de contenido del informe de Rendición de cuentas, siendo aprobado por ocho votos, razonando su voto la Licenciada Doris Soto quien manifiesta que lo aprueba aunque no dio lectura a dicho informe, generándose el acuerdo siguiente; **ACUERDO NUMERO CUATRO:** Se aprueba el contenido del informe de rendición de cuentas del año dos mil nueve al año dos mil catorce. El Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez somete a votación la fecha propuesta para la realización del evento de rendición de cuentas, la cual será el doce de septiembre del presente año, siendo aprobado por ocho votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO CINCO:** Se aprueba la realización del Informe de rendición de cuentas para el día doce de septiembre de dos mil catorce. El Señor Presidente Oscar Armando Morales Rodríguez continúa manifestando que es necesario que este pleno proponga a las personas que participarán en el programa de rendición de cuentas, expresando a la vez que en su opinión la rendición de este informe no puede durar más de dos horas, concediendo para cada intervención tiempo máximo de cinco minutos, se propone para dar las palabras de bienvenida en el evento de rendición de cuentas, al señor Juan Monge, y solicita que se proponga también a las personas que estarán en la mesa de honor, siendo propuestos el Licenciado Gonzalo Avelar, Licenciado Misael García y Licenciada Doris Soto. El Señor Presidente somete a votación las propuestas siendo aprobada la participación de Don Juan Monge para dar las palabras de bienvenida, los Licenciados Doris Soto y Gonzalo Avelar como miembros de la mesa de honor. El Señor Presidente somete a votación las propuestas de participación, generándose el siguiente acuerdo: **ACUERDO NUMERO SEIS:** El Consejo en Pleno aprueba para el desarrollo del programa de la rendición de cuentas julio dos mil nueve- mayo dos mil catorce a) designa para dar las palabras de bienvenida al Señor Juan Monge, integrantes de mesa de honor, el Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez Presidente del CONAIPD, la

Licda. Doris Soto, Señor Juan Monge, Licda. Vilma de Chiquillo; las palabras alusivas al Licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anti corrupción de las Presidencia de la República b) Invitar como comentaristas a los Licenciados Gonzalo Avelar y Licenciado Misael García. Continúa sobre este punto el Licenciado Morales Rodríguez y procediendo a presentar las cotizaciones que se han realizado en tres hoteles capitalinos, para una cantidad de cuatrocientas personas, el cual es el siguiente:

BIEN O SERVICIO	OFERTANTES	MONTOS COTIZADOS	OFERTANTE SELECCIONADO	OBSERVACIÓN
Refrigerio para 400 personas, incluye montaje, 3 micrófonos, una bocina, porción salada y dulce, bebidas frías o caliente por un costo de \$ 9.38 por persona.	Real Intercontinental	\$ 3,750.00	Se recomienda por contar con lo solicitado	El Hotel cuenta con la accesibilidad necesaria y es el que presenta la mejor oferta.
	Holiday Inn	\$ 4,020.00		La oferta pasa del techo establecido por el pleno
	Sheraton Presidente	\$ 4,505.00		La oferta pasa del techo establecido por el pleno

En base a lo anterior somete a votación las propuestas presentadas y después de haber sometido a discusión las mismas, generándose el siguiente acuerdo: **ACUERDO NUMERO SIETE:** Se aprueba la contratación del Hotel Real Intercontinental por un monto de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, por ser el que presenta mejor oferta. A continuación el Señor Presidente procede a presentar la cotización de la imprenta del documento impreso del Informe de Rendición de Cuentas, el cual es el siguiente:

BIEN O SERVICIO	OFERTANTES	MONTOS COTIZADOS	OFERTANTE SELECCIONADO	OBSERVACIÓN
Diseño, diagramación e impresión de 1000 ejemplares full color de 50 páginas para el Informe de Rendición de Cuentas en papel couche b-80 brillante y portada en fodcote C-14 de dos caras con varniz UV Brillante a un costo unitario de \$3.00	Imprenta Nacional	\$ 2,973.90		La oferta cumple con el monto establecido, pero el tiempo de entrega no garantiza que lo tengamos el 12 de septiembre ya que lo entregan 24 días hábiles después de entregar el arte por el CONAIPD.
	Servicios Técnicos Sorto	\$ 3,000.00	Se recomienda solicitar el servicio por estar en el margen de compra y entregar el documento a tiempo.	La oferta cumple con el monto establecido, y entregan el documento antes del 12 de septiembre según lo acordado con el CONAIPD.
	Imagen Gráfica	\$ 5,440.00		La oferta pasa del techo establecido por el pleno y lo entregan 12 días hábiles después de entregar el arte por el CONAIPD.
	Mundo Publicitario	\$ 5,630.00		La oferta pasa del techo establecido por el pleno y lo entregan 22 días hábiles después de entregar el arte por el CONAIPD.

Los miembros del Pleno expresan su opinión respecto a las cotizaciones presentadas y sobre las mismas se acuerda: **ACUERDO NUMERO OCHO:** Aprobar la contratación de la empresa Servicios Técnicos Sorto para que realice la impresión del Informe de Rendición de cuentas del CONAIPD dos mil nueve- dos mil catorce por un monto de tres mil dólares de los Estados Unidos de América. **PUNTO CINCO: PROCESO DE ELECCIONES DE MIEMBROS REPRESENTANTES DE SECTORES DE DISCAPACIDAD PARA EL PERÍODO 1º. DE FEBRERO DE 2015 AL 31 DE ENERO DE 2017: A) APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL PROYECTO ELECTORAL, B) PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS DE CONVOCATORIA Y C) PROPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO. DESARROLLO: A) APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL PROYECTO ELECTORAL.** El Señor Presidente Lic.

Oscar Armando Morales Rodríguez, hace referencia al Programa electoral que previamente le fue presentado al Comité Técnico quienes le realizaron observaciones, y lo han sometido este día para aprobación del Pleno, siendo este el siguiente:

1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

FECHA PROPUESTA DE ELECCIONES: **DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 2014**

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Presentar al Comité técnico proceso de elecciones: 1.Programa 2.Perfil de candidatos, 3. proceso e instructivo de votación, 4. Ficha de inscripción en el padrón electoral. 5. Predefinición de miembros de la comisión electoral	16 de julio 2014 23 de julio 2014
2	Aprobación por el Pleno: Programa, proceso e instructivos Miembros de la comisión electoral Presupuesto de la publicación en periódicos y un estimado del evento.	15 de agosto 2014
3	Publicar en los diferentes medios de comunicación, la convocatoria del proceso electoral (al menos en 3 medios)	20 de agosto 2014
4	Remisión de carta de invitación a las Asociaciones invitándolos a: 1) presentar candidatos para miembros del Pleno y del Comité Técnico, adjuntando perfil e 2) Invitarlos a registrar a sus asociados en el padrón electoral	18 al 13 de agosto
5	Período de registro de votantes (empadronamiento)	25 de agosto al 15 de octubre 2014
6	Período para presentación de candidaturas	1 de septiembre al 15 de octubre
7	Reunión de la Comisión Electoral para iniciar la depuración del padrón	1º de septiembre al 31 de octubre
8	Reunión de la Comisión Electoral para concluir la depuración del padrón electoral	Del 27 al 31 de octubre
9	Preparación de logística, elaboración de papeletas	Del 1º al 20 de noviembre
10	Elecciones para miembros del Comité Técnico y del Consejo en pleno	Domingo 23 de noviembre

2. INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE VOTACIÓN

2.1 Marco normativo

El proceso de elección de Miembros del Pleno y del Comité Técnico, se rige por las disposiciones establecidas en el Capítulo VII del Reglamento Interno del CONAIPD: *PROCEDIMIENTO PARA ELECCION DE CANDIDATOS A MIEMBROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y COMITÉ TECNICO*, según el Capítulo VII del Reglamento Interno del CONAIPD (Anexo a este documento)

2.2 Instrucciones para la presentación de las candidaturas (Base legal Art 67 del reglamento Interno de CONAIPD)

A las Asociaciones y Fundaciones de o para Personas con Discapacidad interesadas en presentar candidaturas se le recuerda lo siguiente:

- 1) La solicitud debe ir dirigida a los señores miembros de la Comisión Electoral.
- 2) La solicitud deberá ir firmada únicamente por la persona representante legal de la Asociación o Fundación.
- 3) La solicitud debe contener nombre de las personas propuestas como candidatas, sector a representar y la categoría (Titular y Suplente), aclarando que deberá presentarse titular y suplente para representantes de Consejo en Pleno y para representantes de Comité Técnico.
- 4) La solicitud deberá venir acompañada de constancia de respaldo de por lo menos una organización inscrita, debidamente legalizada, presentando los estatutos de dicha entidad y demás documentación que certifique tal calidad.

2.3 Instrucciones acerca de las personas con derecho a participar en el proceso de votación.

- 1) Personas con Discapacidad
- 2) Mayores de 18 años
- 3) Padres, Madres o Representantes Legales de Niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos
- 4) Personas que se encuentren en el listado de la Asociación o fundación legalizada y registrada en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, la Municipalidad, u otro registro; este listado debe venir debidamente certificado por la entidad que la legalizó y registró.
- 5) Personas con discapacidad independientes que no pertenecen a asociaciones o fundaciones, para ser empadronadas llenarán ficha que para ese efecto ha sido aprobada por el Consejo.
- 6) Personas con Discapacidad que se han afiliado a una Asociación o Fundación en proceso de legalización en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Municipalidad u otro Registro; dichas personas deberán llenar ficha que para ese efecto ha sido aprobada por el Consejo.

2.4 Elaboración de padrón electoral

- 1) El CONAIPD elaborará el padrón electoral el cual contendrá a las personas con discapacidad miembros de entidades o independientes que se hayan empadronado en el CONAIPD mediante la presentación de DUI o fotocopia del mismo.

2.5 Ficha de inscripción al padrón electoral de personas que no están registradas en asociaciones o fundaciones de y para personas con discapacidad

Nombre: _____

Edad: _____

Número de DUI: _____

Dirección: _____

Municipio: _____

Teléfono de contacto: _____

Tipo de discapacidad: Discapacidad Física _____

Discapacidad Auditiva _____

Discapacidad Visual _____

Discapacidad Intelectual _____

Discapacidad Mental _____

Sector de Personas con Discapacidad por el que dará su voto _____.

¿Pertenece a alguna asociación?

SI NO ¿A cuál? _____

Doy fe de la información contenida en esta solicitud y autorizo a que la misma sea verificada.

F _____

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature or stamp at the bottom center]

3. PERFIL MINIMO PROPUESTO PARA LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA, AUDITIVA, VISUAL, MENTAL, INTELECTUAL, PADRES MADRES Y/O FAMILIARES DE NIÑEZ CON DISCAPACIDAD EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS INCLUYENDO LA REHABILITACIÓN.

1. Contar con por lo menos el respaldo de una Asociación o Fundación registrada ante el CONAIPD, o que la organización haya iniciado su proceso de legalización y registro ante el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, alguna Municipalidad u otro Registro legalmente facultado.
2. Haber trabajado remunerada o voluntariamente al menos durante dos años anteriores en lo relacionado a derechos de Personas con Discapacidad.
3. Que las personas candidatas propuestas para titular como suplente, sean personas con discapacidad y cuenten con experiencia y conocimiento y defensa de los derechos de las personas con discapacidad. En el caso de la discapacidad mental, intelectual y niñez, podrá ser representada por el padre madre o representante legal de la persona con Discapacidad; cuando se trate de entidades prestadoras de servicios podrá ser representada por las personas que aparecen en el listado de miembros presentado ante el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Municipalidad u otro Registro legalmente facultado.
4. Que tengan liderazgo, experiencia y capacidad, en cuanto al conocimiento de los derechos y deberes de las personas con discapacidad, en relación a la defensa y promoción de los mismos.
5. Que sea electo democráticamente por la o las organizaciones que representen, respaldado mediante acta respectiva, firmada por el o los representantes legales.
6. Actitud positiva y propositiva en función del desarrollo e inclusión de la Persona con Discapacidad en la Sociedad.
7. Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios, heterogéneos, manteniendo un respeto a las demás personas.
8. De honorabilidad notoria, sin antecedentes penales y judiciales comprobables.
9. Que dedique el tiempo requerido para asistir y participar en las reuniones ordinarias, extraordinarias y demás actividades que su representación demande.
10. Entre otras características que el propio sector considere pertinentes deben poseer las personas a elegir.

4. FORMATO DE CARTA PARA INVITACIÓN A PRESENTAR CANDIDATURAS

Antiguo Cuscatlán, 18 de agosto de 2014

Señor _____

Presidente de la Asociación _____

Presente.

Con un atento saludo, manifiesto a Usted que el período de trabajo de los actuales representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y del Comité Técnico, CONAIPD, vence el 31 de enero del año dos mil quince; por lo que dando cumplimiento al art 65 del Reglamento Interno del CONAIPD, aprobado mediante Acta N°6-2011, acuerdo de Consejo Número 10 de fecha uno de diciembre de dos mil once y reformado mediante acta número 3-202, acuerdo número cinco de fecha 25 mayo 2012, se le convoca a elección de los representantes propietarios y suplentes provenientes de las Asociaciones y Fundaciones de la sociedad civil ante el Pleno y el Comité Técnico, el día domingo 23 de noviembre del presente año, en el Complejo Deportivo de la Universidad de El Salvador, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

El período de registro o empadronamiento de los miembros de la Asociación al que se refiere el Art. 66 del reglamento Interno del CONAIPD será del 25 de agosto al 15 de octubre del presente año y para presentar candidaturas de acuerdo a lo establecido en el Art. 67 del reglamento Interno el período será del 1 de septiembre al 15 de octubre del presente año, para ambos casos, en días hábiles.

se adjuntan los lineamientos generales para llevar a cabo el proceso de elecciones y las normas establecidas en el Reglamento Interno del CONAIPD para efecto de elecciones para la representación de la Sociedad Civil dentro del Pleno y del Comité Técnico.

Al mismo tiempo se recomienda promover reuniones o asambleas con su sector para lograr la designación de manera consensuada de las personas que los representará; atendiendo los criterios establecidos en el perfil de personas candidatas, a fin de garantizar de la mejor manera posible su representación.

Para información adicional pueden comunicarse al teléfono: 25116700

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Lic. Oscar Armando Morales

Viceministro de Trabajo y Previsión Social y

Presidente del CONAIPD

5. Instructivo para las votaciones de las personas con Discapacidad para el Evento Electoral de Representantes de la Sociedad Civil ante el Pleno y Comité Técnico del CONAIPD para el período 2015-2017

- 1- La forma de votación será por un solo sector de discapacidad
- 2- La mesa de votaciones contará con al menos tres personas que la integrarán, un presidente/a, un secretario/a y un/una vocal que cubrirá a cualquiera de los dos anteriores cuando uno de estos no se encuentren en la mesa; Además cada mesa deberá contar con un intérprete de Lengua de señas quien asistirá a toda persona Sorda que llegue a ejercer su voto; así mismo las mesas contarán con un sobre tifológico que tenga identificado debidamente los nombres de los candidatos/as contendientes para las votaciones de pleno y comité técnico; cada mesa también deberá contar con un padrón electoral debidamente autorizado por el Pleno del CONAIPD; el cual será publicado.
- 3- Toda persona que emitirá el voto deberá de presentarse ante la junta de votación que el pleno del CONAIPD ha acreditado para tal fin. Y presentará al presidente/a de la mesa de votaciones su Documento Único de Identidad;
- 4- El Secretario de la mesa de votación, buscará a la persona en el padrón electoral levantado para las votaciones. De aparecer en dicho padrón procederán a entregarle la papeleta de votación. Reteniéndole el DUI hasta que el/ella regrese luego de haber votado, Si no fuere encontrado en el padrón electoral, la persona no podrá ejercer el voto, debiéndose retirar de la mesa electoral;
- 5- De ser la persona ciega, la que ejercerá el voto, se le consultará si votará usando el sobre tifológico o por medio de un asistente de su confianza. De ser seleccionada la opción de votar por medio del sobre tifológico, se le proporcionará el mismo, en el cual el/la presidente/a de la mesa de votaciones introducirá la papeleta, mostrándosela a los demás miembros de la mesa para que estos verifiquen que la misma está colocada adecuadamente para que la persona ciega emita el voto; de utilizar un/una asistente la papeleta se le entregará a la persona ciega;
- 6- De ser una persona sorda quien llegue a ejercer el voto, en todo momento contará con un intérprete de lengua de Señas para comunicarse.
- 7- De ser una persona que por no poder usar sus manos para marcar la papeleta o tener serias dificultades de movilidad igualmente no pueda hacerlo, el/ella podrá contar con un asistente de su confianza para emitir el voto;
- 8- Una vez la persona que votará, cuente con la papeleta, el sobre tifológico o el apoyo de un/una asistente para votar, se le indicará o guiará hasta la urna de votaciones para que libremente emita su voto;
- 9- Habiendo la persona emitido el voto, el o su asistente doblará la papeleta y la depositará en la urna que para tal fin se ha dispuesto;
- 10- Finalmente retornará a la mesa de votaciones donde luego de firmar el padrón electoral, se le marcará con tinta indeleble en uno de sus dedos o parte visible de su cuerpo, en prueba de que ha votado; devolviéndole de inmediato su Documento Único de Identidad.
- 11- Al finalizar la hora establecida en la convocatoria del día de las votaciones, se realiza el cierre electoral; acto seguido el escrutinio donde se procede a abrir las urnas por los escrutadores designados en

C

presencia de los miembros de la Comisión Electoral y la PDDH como observador. A continuación se levanta el acta de cierre indicado el resultado y se entrega conjuntamente con las boletas a la comisión electoral y sus delegados. (Art. 77, 78, 79 y 80 del Reglamento Interno del CONAIPD).

Luego de presentar el programa electoral a los miembros del Pleno, el Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez somete a votación el mismo, siendo aprobado por seis votos y dos abstenciones, una del licenciado Dimas Rodríguez y el señor Oscar Rogel, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO NUEVE:** Se aprueba el Programa proyecto Electoral período dos mil quince dos mil diecisiete. El Señor Presidente manifiesta en cuanto a los miembros de la Comisión Electoral en las anteriores votaciones se integró por un representante de la Sociedad Civil, la Colaboradora Jurídica del CONAIPD y un miembro del TSE. Por el momento se está a la espera de la persona que el Tribunal Supremo Electoral designe para que forme parte de la misma, y sobre la persona representante de la Sociedad Civil solicita que en la próxima reunión se presenten propuestas para determinar quien será la persona de la sociedad Civil que integrará la Comisión electoral. **B) PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS DE CONVOCATORIA.** El Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez, presenta al Pleno el texto de la publicación en los periódicos de convocatoria a participar en la elección de los representantes propietarios y suplentes ante el Pleno y el Comité Técnico del CONAIPD, dando la palabra a la Licenciada de Chiquillo quien le da lectura, siendo el siguiente:

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL PLENO Y EL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONAIPD.

PERÍODO FEBRERO 2015 - ENERO 2017

El CONAIPD, en cumplimiento con el Art. 65 de su Reglamento Interno, convoca a participar en el proceso de elección de sus representantes, período 2015-2017, a las Asociaciones de y para Personas con discapacidad, Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación y a Personas con discapacidad independientes; quienes deberán presentarse en el CONAIPD, ubicado en Polígono Industrial, Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, Lote No. 20, considerando los siguientes aspectos:

REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO:

1. Ser persona con cualquier tipo de discapacidad, mayor de 18 años.
2. Ser Padre, Madre o Representante Legal de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
3. Estar afiliado a una Asociación o Fundación legalizada y registrada en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Municipalidad, u otro registro, el cual debe estar debidamente certificado por la entidad que la legalizó y registró.
4. **La fecha de inscripción en el padrón electoral es del 25 de agosto al 15 de octubre de 2014, en días hábiles.**
5. En el caso que sea persona con discapacidad independiente y que no pertenezcan a Asociaciones o Fundaciones, deberá inscribirse en el Padrón Electoral, a través de la ficha de inscripción que proporcionará el CONAIPD.
6. Personas con Discapacidad que se han afiliado a una Asociación o Fundación en proceso de legalización en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Municipalidad u otro Registro, deberán llenar ficha de inscripción al Padrón Electoral.
7. Para la inscripción de los votantes en el Padrón Electoral, bastará con la presentación de fotocopia o número de DUI
8. Para poder ejercer el sufragio el votante deberá presentar su DUI en original y vigente.

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS:

1. Realizar la inscripción de candidaturas en el período comprendido **del 1 de septiembre al 15 de octubre 2014, en días hábiles**, mediante nota de solicitud dirigida a los señores miembros de la Comisión Electoral del CONAIPD
2. La solicitud de inscripción de candidatura deberá contener necesariamente lo siguiente: a) estar firmada por el o la representante legal de la Asociación o Fundación, con el sello correspondiente. b) debe contener nombre de las personas propuestas como candidatas, sector a representar y la categoría, ya sea titular o suplente, ante el Pleno o el Comité Técnico. c) deberá estar acompañada de una constancia de respaldo, de por lo menos una organización inscrita, debidamente legalizada, presentando los estatutos de dicha entidad y demás documentación que certifique tal calidad.

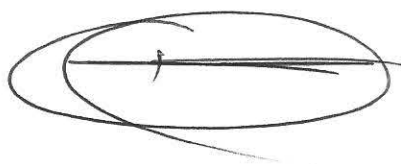
El CONAIPD creará una comisión para garantizar la transparencia y buen desarrollo del proceso electoral.

La elección se desarrollará en el Complejo Deportivo de la Universidad de El Salvador, **el día domingo 23 de noviembre, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.** y será observada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y otras entidades.

Para solicitud de fichas de inscripción en el Padrón Electoral y demás documentos relacionados con el proceso de elección de nuevos miembros del CONAIPD, pueden consultar el Reglamento Interno y cualquier otra información a través de: www.conaipd.gob.sv PBX: 2511- 6700: recepción@conaipd.gob.sv. Busque el usuario de CONAIPD en Facebook y Twitter.

Así mismo la Directora Ejecutiva presenta un cuadro de propuesta de las publicaciones en los diferentes medios de comunicación y los montos presupuestados para cada una.

Cantidad Publicaciones	Medio	Espacio	Horario	Precio
24	Canal 10	Panorama Cultural	12:00 m.	\$ 3,100.72



			6:00 p.m.	
113	Radio El Salvador	Noticiero y otros	Todo el día	\$ 893.83
1	El Mundo	½ Página 1 tinta	7 de agosto	\$791.93
1	Diario CoLatino	½ Página 1 tinta	7 de agosto	\$ 390.00
1	La Prensa Gráfica	½ Página 1 tinta	7 agosto	\$ 872.59
TOTAL				\$ 6,049.07

Visto el texto de publicación, a los cuales la Lic. Doris Soto solicitó agregar la fecha de inscripción del padrón electoral; asimismo, la Licenciada de Chiquillo procede a detallar los servicios de televisión y prensa para publicación y difusión que se van a adquirir: 24 publicaciones en Canal 10 a un costo de US\$ 3,100.72, 113 cuñas en Radio El Salvador, US\$ 893.83, 1 publicación en Diario El Mundo US\$ 791.93, 1 publicación en Diario CoLatino US\$ 390.00; y 1 publicación en La Prensa Gráfica, US\$ 872.59, dichas publicaciones de ½ página; asimismo se planteó la promoción a través de páginas web, tanto del CONAIPD y se invitará a organizaciones e instituciones que forman parte del consejo poder compartirlo en sus páginas web y redes sociales, conferencias de prensa, entrevistas entre otras. Se suma la propuesta del Sr. Juan Monge Cerón para pedir a Radio Asamblea Legislativa que también lo anuncien en ese medio. El Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez, somete a votación el texto presentado y los gastos de publicidad, siendo aprobado por siete votos y una abstención del Licenciado Dimas Rodríguez, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO DIEZ:** Se aprueba la publicación en los periódicos de convocatoria a participar en la elección de los representantes propietarios y suplentes ante el Pleno y el Comité Técnico del CONAIPD, así como las publicaciones en los medios de comunicación televisivo y radiales, aprobando así mismo el monto de la compra de estas publicaciones por un monto de **SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS**

DE AMÉRICA. C) PROPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE MODALIDAD DE VOTO POR SECTOR. El Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales, manifiesta al Pleno que en Sesión de Comité Técnico de fecha veintitrés de Julio de dos mil catorce, se acordó lo siguiente: **ACUERDO NUMERO DOS.** Se aprueba elevar a Pleno la propuesta de forma de votar en las elecciones de representantes de la Sociedad Civil en el Consejo en Pleno y Comité Técnico para el período dos mil quince dos mil diecisiete será voto por sector es decir que cada participante votará por el representante de su sector de discapacidad en ambas papeletas, por lo tanto la recomendación que se subirá al Pleno es la de voto por sector.” En este sentido se abre a debate para conocer la opinión de este Pleno en relación a esta propuesta. Pide la palabra el señor Juan Monge manifestando que la posición del sector de ciegos la hará tomando en cuenta algunos puntos, en primer lugar que en las elecciones pasadas hubo influencia de una sola Asociación que influyó para que gran parte de los sectores fueron apoyados por ese sector generando un malestar en los demás candidatos pues no fue posible sobrepasarle en votantes por cuanto esta asociación los desplazo totalmente por lo tanto algunas discapacidades no se sienten apoyadas en el CONAIPD porque fueron desplazadas por otras discapacidad, este no fue el caso de las Asociaciones de Ciegos pero en otras asociaciones sí; se busca el voto por sector para cada persona con discapacidad se sienta representada en el Pleno, no es posible que estos representantes no sean reconocidos por las Asociaciones, se busca que cada sector tenga su verdadero representante y que este a su vez tenga representatividad y que sea una persona empoderada en el tema de derechos de las Personas con Discapacidad. Pide la Palabra el Señor Dimas Rodríguez, manifiesta que lo importante es representar a toda la discapacidad no es el objeto defender a personas específicas, ya que en varias ocasiones se han traído al Pleno planteamientos de diferentes sectores y se les ha apoyado como un colectivo, manteniendo que si puede haber representatividad con la forma en la cual se votó en las elecciones









Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones below, and a signature at the bottom right.

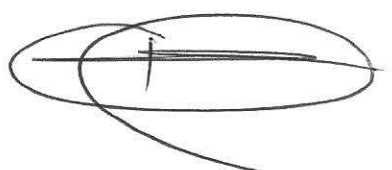
A large, stylized handwritten signature or mark at the bottom center of the page, consisting of several overlapping loops.

✓

pasadas, así mismo manifiesta que no es posible condicionar el voto de una persona, debe de considerarse el cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República. En virtud de lo expuesto y habiendo escuchado las diferentes opiniones que sobre este punto se generaron al interior de este Pleno, el Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez, somete a votación la forma de votar para la elección de los representantes propietarios y suplentes de la sociedad Civil ante el Pleno y Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Personas con Discapacidad, siendo aprobada con seis votos y dos abstenciones, una del Licenciado Dimas Rodríguez y la otra del Señor Oscar Rogel, la modalidad de voto por sector de Personas con Discapacidad, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO ONCE:** Se aprueba que la forma de votar en las elecciones de representantes de la sociedad civil ante el Pleno y Comité Técnico período dos mil quince dos mil diecisiete será por sector de discapacidad. **PUNTO SEIS: APROBACIÓN DE COMISIONES PARA DESCARGA DE BIENES DE ACTIVO FIJO OBSOLETOS Y EN DESUSO;** El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, da la palabra a la Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo para que haga la exposición de este punto, quien manifiesta lo siguiente, El CONAIPD cuenta a la fecha con un inventario 112 bienes de activos fijos que se encuentran obsoletos y deteriorados, por tanto están en desuso y a la espera de que se defina su destino para descargarlo de los registros contables y administrativos y desocupar los espacios en que están ubicados en diferentes partes de la oficina, generando desorden. El detalle de los bienes muebles está descrito en listados anexos, clasificados por su valor de adquisición, a saber: a) Bienes Administrativos cuyo valor de adquisición fue menor a US\$ 600.00, un total de 108 bienes, detallados a continuación:

No.	Unidad	Descripción del Artículo	Marca	Modelo	Serie No.	Color	Código de Inventario	ESTADO
MOBILIARIO Y EQUIPO								
1	1	Sillas de espera sin brazo	No tiene	No tiene	S/N	Azul	CONA-19001-0801-325-16	Deteriorado
2	1	Silla de espera sin brazo	No tiene	No tiene	S/N	Azul	CONA-19001-0801-325-14	Deteriorado
3	1	Silla de espera sin brazos	No tiene	No Tiene	S/N	azul	CONA-19001-0801-325-18	Deteriorado
4	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-0023	Deteriorado
5	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-0010-1	Deteriorado
6	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-0010-2	Deteriorado
7	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-0010-3	Deteriorado
8	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-0010-4	Deteriorado
9	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-006	Deteriorado
10	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-007	Deteriorado
11	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-008	Deteriorado
12	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-009	Deteriorado
13	1	Silla metalica plegable	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-002-0010	Deteriorado
14	1	Silla de espera con brazos	No tiene	No tiene	S/N	café	CONA-001-0064	Deteriorado
15	1	Silla de espera con brazos	No tiene	No tiene	S/N	CAFÉ	CONA-002-0015	Deteriorado
16	1	Mesa metalica con formica de 1.20x0.60mts	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-19001-1002-802-2	Deteriorado
17	1	Mesa metalica con formica de 1.20x0.60mts	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-19001-1002-802-3	Deteriorado
18	1	Mesa metalica con formica de 1.20x0.60mts	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-19001-1002-802-4	Deteriorado
19	1	Mesa metalica con formica de 1.20x0.60mts	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-19001-1002-802-9	Deteriorado
20	1	Mesa metalica con formica de 1.20x0.60mts	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-19001-1002-802-5	Deteriorado
21	1	Mesa metalica con formica de 1.20x0.60mts	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-19001-1002-802-1	Deteriorado
22	1	Mesa metalica con formica de 1.20x0.60mts	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-19001-1002-802-6	Deteriorado
23	1	Archivo de 4 gavetas	No tiene	No Tiene	S/N	Beige	CONA-001-0002	Deteriorado
24	1	Mueble con dos entrepauos	SAUDER	No Tiene	S/N	Madera	CONA-001-0099	Deteriorado
25	1	Modulo escritorio con 2 gavetas	No tiene	No tiene	S/N	Beige	CONA-835-0207-000331-21-1	Deteriorado
26	1	Pizarra corcho de 1.20 x 0.80 MTS	No tiene	No tiene	S/N	café	CONA-001-0075	Deteriorado
27	1	Pizarra corcho de 1.20 x 1.50 MTS	No tiene	No tiene	S/N	café	CONA-001-0012	Deteriorado
28	1	Pizarra corcho de 1.20 x 2 MTS	No tiene	No tiene	S/N	Blaco	CONA-00-0079	Deteriorado
29	1	Pizarra corcho de 1.20 x 0.80 MTS	No tiene	No tiene	S/N	Blaco	CONA-00-0074	Deteriorado
30	2	Módulo escritorio y dos gabinetes superiores	No tiene	No tiene	S/N	Beige	CONA-835-0207-000331-10	Deteriorado
31	1	Modulo escritorio	No tiene	No tiene	S/N	Beige	CONA-0010024	Deteriorado
32	1	Mueble de 3 entrepauos	No tiene	No tiene	S/N	Blanco huezo	CONA-835-0207-000331-11	Deteriorado
33	1	Archivero de 4 gavetas	No tiene	No tiene	S/N	Beige	CONA-001-002	Deteriorado
34	1	Escritorio de 5 gavetas	No tiene	No tiene	S/N	Madera	CONA-002-0001	Deteriorado
35	1	Mueble para computadora e/rodos	No tiene	No Tiene	S/N	gris	CONA-001-0101	Deteriorado



No.	Unidad	Descripción del Artículo	Marca	Modelo	Serie No.	Color	Código de Inventario	ESTADO
36	1	Archivo de 3 gavetas	No tiene	No tiene	S/N	Negro	CONA-001-0021	Deteriorado
37	1	Archivo de 3 gavetas	No tiene	No tiene	S/N	Negro	CONA-001-0026	Deteriorado
38	1	Silla secretarial	No tiene	No tiene	S/N	Roja	CONA-001-0054	Deteriorado
39	1	Sillas Semiejecutivas con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-28	Deteriorado
40	1	Silla secretarial	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-31	Deteriorado
41	1	Silla secretarial	No tiene	No Tiene	S/N	Negro	CONA-0510-0646	Deteriorado
42	1	Silla secretarial	No tiene	No Tiene	S/N	Negro	CONA-001-0089	Deteriorado
43	1	Silla secretarial	No tiene	No Tiene	S/N	Gris	CONA-001-0090	Deteriorado
44	1	Silla secretarial	No tiene	No Tiene	S/N	Ocre	CONA-001-0091	Deteriorado
45	1	Silla secretarial	No tiene	No Tiene	S/N	Azul	CONA-19001-0801-325-19	Deteriorado
46	1	Silla de espera sin brazos	No tiene	No tiene	No tiene	azul	CONA-19001-0801-325-5	Deteriorado
47	1	Silla de espera sin brazos	No tiene	No tiene	No tiene	azul	CONA-19001-0801-325-21	Deteriorado
48	1	Silla secretarial	No tiene	No Tiene	S/N	Azul	CONA-19001-0801-325-23	Deteriorado
49	1	Bocinas	No tiene	G-1050	S/N	Blanco huezo	CONA-001-0050-1	Obsoleto
50	1	Bocinas	No tiene	No tiene	S/N	Blanco	CONA-001-0050-2	Obsoleto
51	1	Bocinas	No tiene	No tiene	S/N	Blanco	CONA-001-0050-3	Obsoleto
52	1	Reproductor VHS	RCA	HQ	B303NT06Y	Gris	CONA-002-036	Obsoleto
53	1	Reproductor VHS	Sony	SLV-L40PA	351176	Negro	CONA-002-0032	Obsoleto
54	1	Televisor 24"	Samsung	CT-6346VC	3CAJ401057P	Negro	CONA-002-0031	Obsoleto
55	1	Maquina de escribir electrica	Nakajima	7-1	AE-740	Blanco huezo	CONA-001-0006	Obsoleto
56	1	Laminadora	OFFICE DEPOT	H115	TG421844	Beige	CONA-002-0033	Obsoleto
57	1	TELEFAX	PANASONIC	KX-FP152	2DARB059522	Beige	CINA-001-0995	Deteriorado
58	1	Camara de video-cargador-cable-maletin	Canon	ZR40A	O889	Gris con azul	CONA-001-0999	Deteriorado
59	1	Retroproyector de acetatos	No tiene	No tiene	S/N	Gris	CONA-002-0034	Deteriorado
60	1	OASIS	Mabe	No Tiene	S/N	Blanco	CONA-001-0001	Deteriorado
61	1	Cafetera de 28 tazas	West Bend	No tiene	S/N	Plateado C/Negr	CONA-001-0060	Deteriorado
62	1	Ventilador de torre	No tiene	No tiene	S/N	Blanco	CONA-001-0997	Deteriorado
63	1	Ventilador de torre	No tiene	No tiene	S/N	Blanco	CONA-002-00998	Deteriorado
TELEFONOS CELULARES/INALÁMBRICOS Y FIJOS								
64	1	TELEFONO CELULAR /7819-2403	LG	P350g	357347-04-383809-7	NEGRO-GRIS	CONA-0212-5072-7-1	Obsoleto
65	1	TELEFONO CELULAR /7819-2531	LG	P350g	357347-04-383841-0	NEGRO-GRIS	CONA-0212-5092-7-2	Obsoleto
66	1	TELEFONO CELULAR /7819-1846	LG	P350g	357347-04-384030-9	NEGRO-GRIS	CONA-0212-5072-7-3	Obsoleto
67	1	TELEFONO CELULAR /7819-1694	LG	P350g	357347-04-383949-1	NEGRO-GRIS	CONA-0212-5072-7-4	Obsoleto
68	1	TELEFONO CELULAR /7819-1740	LG	P350g	357347-04-383200-9	NEGRO-GRIS	CONA-0212-5072-7-5	Obsoleto
69	1	TELEFONO CELULAR /7819-2538	VERYKOOL	Q277	354208-04-267648-7	GRIS	CONA-0212-5072-7-6	Obsoleto
70	1	TELEFONO CELULAR /7819-2361	SAMSUNG(S/ Cargador)	GT-S5830M	359971/04/722314/3	GRIS	CONA-0212-5072-7-7	Obsoleto
71	1	TELEFONO CELULAR /7819-2538	Nokia	201.2	IMEI-354112/05/420776/1	Negro	CONA-0213-5746-8-6	Obsoleto
72	1	TELEFONO CELULAR /7165-4605	Nokia	111.1	IMEI-351967/05/551272/2	Negro	CONA-0213-5746-8-8	Obsoleto
73	1	TELEFONO CELULAR /7918-2463	Blackberry	CURVE-9220	IMEI-353566059865496	Negro	CONA-0213-5746-8-1	Obsoleto
74	1	TELEFONO CELULAR /7918-2531	Blackberry	CURVE-9220	IMEI-353566059865886	Negro	CONA-0213-5746-8-2	Obsoleto
75	1	TELEFONO CELULAR /7918-1846	Blackberry	CURVE-9220	IMEI-353566059481013	Negro	CONA-0213-5746-8-7	Obsoleto
76	1	TELEFONO CELULAR /7918-1694	Blackberry	CURVE-9220	IMEI 353566059685621	Negro	CONA-0213-5746-8-4	Obsoleto
77	1	TELEFONO CELULAR /7918-1740	Blackberry	CURVE-9220	IMEI 353566059688377	Negro	CONA-0213-5746-8-5	Obsoleto
78	1	TELEFONO CELULAR /7918-2361	Blackberry	CURVE-9220	IMEI-35356605983363	Negro	CONA-0213-5746-8-3	Obsoleto
79	1	Telefono fijo	Telefonica	Tel-194	TH06070455	Gris	CONA-002-0020	Obsoleto
80	1	Telefono fijo	Telecom	2892-S/L	11532	Negro	CONA-001-0039	Obsoleto

No.	Unidad	Descripción del Artículo	Marca	Modelo	Serie No.	Color	Código de Inventario	ESTADO
81	1	Telefono fijo	Siemens	Euroset 805s	S30054-56700-A801-9	Negro	CONA-19002-0307-00338-3	Obsoleto
82	1	Telefono fijo	Telefonica	Tel-194	S30054-56700-A801-9	Gris	CONA-001-0042	Obsoleto
83	1	Telefono fijo	Telefonica	Tel-194	TH06070189	Gris	CONA-002-0028	Obsoleto
84	1	Telefono fijo	Siemens	Euroset 3010	S30054-H5791-A825-1-V400	Negro	CONA-19002-0307-00338-10	Obsoleto
85	1	Telefono fijo	Siemens	Euroset 3010	S30054-H5791-A825-1-V400	Negro	CONA-0010025	Obsoleto
86	1	Telefono fijo	Sental	T-SET100	10028196	Negro	CONA-001-0035	Obsoleto
87	1	Telefono fijo	Siemens	Euroset 805s	S30054-56700-A801-9	Gris	CONA-19002-0307-000338-4	Obsoleto
88	1	Base de telefono	panasonic	5.8GH2DIGITAL	OHCXB125527	NEGRO	CONA-835-0611-4859-5	Deteriorado
89	1	Telefono Inalambrico	panasonic	KX-TGA462LA	S/N	NEGRO	CONA-835-0611-4859-5-1	Deteriorado
EQUIPO DE CÓMPUTO								
90	1	Teclado	Compac	KB-9963	B28980NGAMQ5LW	Negro	CONA-19004-0102-39524	Deteriorado
91	1	Unidad Central de Proceso (CPU)	COMPAC	EVO	6Y23-KGMZ-K117	Negro/gris	CONA-19004-0102-39524	Deteriorado
92	1	Regulador de voltaje	TRIPP-LITE	OMNIPRO500	I63583U	Blanco hueso	CONA-001-0017	Deteriorado
93	1	Regulador de Voltage	Centra	Centra 500	EL318901946	Negro	CONA-001-0004	Deteriorado
94	1	Regulador de Voltage	CENTRA	S/N	EL3110100304	Negro	CONA-835-0510-0646-1	Deteriorado
95	1	UPS	CENTRA	Centra 500	EL318901947	Negro	CONA-002-0014	Deteriorado
96	1	UPS	Forza	AT500	319C06710	Negro	CONA-835-0210-0042-1	Deteriorado
97	1	UPS	CDP	No tiene	S/N	Negro	CONA-0702-0457-1	Deteriorado
98	1	UPS	CENTRA	Centra 500	EL318901945	Negro	CONA-0109-43319-2	Deteriorado
99	1	UPS	CDP	B-UPR505	011008-1290546	Negro	CONA-001-0996	Deteriorado
100	1	UPS	SMART	SMART 550 USB	ACSM500USBK JR6	Negro	CONA-001-0994	Deteriorado
101	1	UPS	CENTRA	Centra 500	EL 18901948	Negro	CONA-001-0027	Deteriorado
102	1	UPS	SOLA	PC500	96-C	Beige	CONA-001-0028	Deteriorado
103	1	Impresora HP	HP	PRO K350	MY64ES10HV	Azul Negro	CONA 835-0207-00511-2	Deteriorado
104	1	Impresora	EPSON STYLUS	C-85	F424036771	Gris con Negro	CONA-001-0009	Deteriorado
105	1	Impresora	6000	WIRELES	CN1651FOB2	Negro/banco	CONA-835-1211-5038-6-1	Deteriorado
106	1	Impresora	HP	PRO K5400	MY82Q6829X	Blanco/Gris	CONA 1008-0205-R2	Deteriorado
107	1	Proyector-Control-cable-maletin	Epson	EMP-50	CWJ0130438k	Gris	CONA-002-0023	Deteriorado
108	1	Monitor marca HP	HP	HP-5500	CNC4510VL8	Negro	CONA-19004-0404-4208	Obsoleto

b) Equipo de cómputo (4 equipos) y un (1) sistema telefónico, con valor de adquisición mayor a US\$ 600.00, depreciados y registrados con un valor residual total por US\$ 743,43.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

[A large handwritten signature or mark at the bottom center of the page.]

CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONAIPD								
INVENTARIO DE BIENES OBSOLETOS Y DETERIORADOS A JULIO DE 2014								
(Valor de adquisición mayor a US\$ 600.00)								
No.	Cantídad	Descripción del Artículo	Modelo	Serie No.	Color	Codigo de Inventario	Valor Residual	ESTADO DEL BIEN
		EQUIPO DE COMPUTO						
1	1	Computadora de escritorio marca COMPAQ, que consta de:					\$195.73	
		Monitor	V570	124BM262B368	Beige	CONA-19004-0102-39524-1		Obsolescencia
		Unidad Central de Proceso (CPU)	Deskpro EN	189236-001	Beige	CONA-19004-0102-39524-2		Obsolescencia
		Teclado	SK-2860	B21B50JPLY4F	Beige	CONA-19004-0102-39524-3		Obsolescencia
		Mause	No tiene	S/N	Beige	CONA-19004-0102-39524-4		Obsolescencia
2	1	Computadora de escritorio marca COMPAQ, que consta de:					\$187.20	
		Monitor 17"	MV540	036 BA65TVV82	Beige	CONA-19004-0702-41639-1		Obsolescencia
		Unidad Central de Proceso (CPU)	DESKPRO	6117FZ4ZB224	Beige	CONA-19004-0702-41639-2		Obsolescencia
		Bocina	No tiene	S/N	Beige	CONA-19004-0702-41639-3		Obsolescencia
		Bocina	No tiene	S/N	Beige	CONA-19004-0702-41639-4		Obsolescencia
3	1	Lapto con cargador, mouse, estuche, marca SONY VAIO.	VGN-CR460F	3117075	Rosado Metal	CONA-19004-1108-158-075R	\$166.90	Deterioro
4	1	Servidor de telefonía marca SIEM	Porfiset 3030	L30251-FG10423	Beige	CONA-19002-0307-00338-1	\$193.60	Obsolescencia
		TOTAL					\$743.43	

La Corte de Cuentas de la República define la forma de descargo de activos en el Instructivo No. 1/95 "Procedimiento para el Descargo de Bienes Muebles (ACTIVOS), en las entidades del Sector Público e Instituciones Descentralizadas", el cual sería aplicable al CONAIPD por ser entidad descentralizada, sin embargo por depender presupuestariamente de la Presidencia de la República, también puede ser aplicable el "Instructivo para el procedimiento de descargo de bienes muebles para venta en subasta interna, subasta pública, traslados o donaciones de la Presidencia de la República". Sin embargo, de seguir el lineamiento del Instructivo No. 1/95 de la Corte de Cuentas, éste hace referencia de llevar a cabo subasta pública la cual debe ser publicada en medios de comunicación, y los bienes que se van a descargar por parte del CONAIP, no cumplen características para la venta en subasta pública, porque se encuentran deteriorados y no lograrían recuperarse los costos administrativos del proceso, considerando que una norma de control interno solo es aplicable cuando el gasto no es oneroso en cuanto a que exceda al beneficio a obtener de su aplicación. Por la situación planteada, el Instructivo de Casa

Presidencial resulta con mayores orientaciones de aplicación en este caso, ya que en su numeral 1 permite adoptar cualquier de las siguientes medidas: "Reubicarlos internamente, ya sea en la Unidad primaria o en cualquiera de sus dependencias, trasladarlos o donarlos a otras instituciones del Estado, venderlos en subasta interna para los empleados o en subasta pública, subasta a personas naturales o jurídicas o desecharlos". En lo que respecta al nivel de deterioro de bienes de que dispone el CONAIP, no es aplicable poder transferirlos a unidades internas del CONAIPD o a otras dependencias del Estado y el caso de las subastas es el mismo del Instructivo 1/95 de la Corte de Cuentas antes mencionado. Siendo más factibles las opciones que relativas a la venta en subasta interna entre empleados, y/o desecharlos. Con base en el análisis planteado y la base normativa disponible que es aplicable al CONAIPD, se considera pertinente hacer la siguiente propuesta para el descargo de bienes deteriorados y obsoletos en desuso: 1) Venta por subasta entre empleados, 2) Venta por subasta entre Asociaciones de Personas con Discapacidad, de los bienes no adquiridos entre empleados. 3) Venta como chatarra de los bienes resultantes después de cumplir los numerales 1 y 2 anteriores; y 4) Como último paso, desechar los sobrantes. En cada uno de los procesos antes mencionados se levantará un acta de los resultados obtenidos, siendo necesaria la creación de una Comisión Valuadora y para Descargo de Activos fijos, la cual se propone conformarla por el Contador, el Colaborador Administrativo con funciones de UACI y la Colaboradora Jurídica del CONAIPD así como por un miembro del Pleno que pueda verificar que se cumplan los procesos antes indicados. Luego de la exposición piden la palabra el Lic. Dimas Rodríguez y la Lic. Doris Soto en la cual hacen referencia a que esta es una oportunidad para beneficiar a las Asociaciones de personas con discapacidad porque hay entre sus miembros personas de escasos recursos que necesitan de equipos de cómputo por ejemplo y la propuesta es que en lugar de realizar el paso de venta entre Asociaciones, mejor se les donen a las Asociaciones que así lo

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom.

A handwritten signature enclosed in a circle at the bottom center of the page.

A handwritten checkmark at the bottom right of the page.

soliciten. En relación con la chatarra que resulte en el proceso, el Señor Presidente sugiere a la Licenciada de Chiquillo que verifique la normativa en la cual se puede votar este tipo de chatarra que no la compran, el Pleno propone al Señor Julio Canizalez y al Señor Efraín González, ambos del Comité Técnico. En virtud de lo anterior el Presidente procede a someter a votación la comisión para descargo de bienes, siendo aprobada por ocho votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO DOCE:** A) Se aprueba nombrar a la Comisión Institucional para descargo de bienes Institucionales: la cual queda integrada por, El Contador de la Institución, la Colaboradora Técnica, la Colaboradora Jurídica, el Señor Julio Canizalez y el Señor Efraín González, y B) Aprobar el proceso para: a) Venta por subasta entre empleados, b) Donar entre Asociaciones de Personas con Discapacidad, de los bienes no adquiridos entre empleados, c) Venta como chatarra de los bienes resultantes después de los anteriores procesos y d) Desechar los sobrantes y e) Realizar los descargos contables respectivos. **PUNTO SIETE: INFORME DE COMPRAS DE ENERO A JUNIO DE 2014;** El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, da la palabra a la Licenciada Vilma de Chiquillo, quien procede a dar lectura al informe de compras realizado por la Dirección Ejecutiva de enero a junio de 2014, en cumplimiento al Numeral 7 de la Normativa de Limites de Autorización de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios del CONAIPD, se informa que las compras ejecutadas de enero a junio de 2014, ascienden a un total de Cuarenta y cinco mil novecientos veintiocho 30/100 (US \$ 45,928.30), equivalente al 33.52% del total previsto de compras aprobadas para el año. Según detalle:

Compras que han requerido de una cotización entre los montos de \$ 100.01 hasta \$484.80 (hasta 2 salarios mínimos)

No. Orden de Compra	Fecha Orden De Compra	Ofertantes	Descripción Técnica	Monto Cotizado
---------------------	-----------------------	------------	---------------------	----------------

2	13/01/2014	JET CLEANERS S.A. DE C.V.	Lavado y planchado de 18 manteles blancos y azules	\$ 130.50
4	20/01/2014	SISTEMAS DIGITALES S.A DE C.V.	Impresor multifuncional Hp officejet pro 8600	\$ 160.00
5	21/01/2014	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	Refrigerio que incluye flauta de jamón y queso, soda en lata	\$ 466.00
8	05/02/2014	MAGNO ALDEMAR GONZALEZ VASQUEZ	Compra de 3 cajas de papel higiénico jumbo roll doble hoja presentación en caja de 12 unidades	\$ 154.53
9	28/02/2014	DISEÑO, S.A. DE C.V.	10 Pliegos de cartón de espuma 3/16 30"X40", 8 pliegos de cartón espuma 3/16 20"X30" azul, 3 frascos de pegamento universal UHU de 90 ML., 8 pliegos de papel LR	\$ 142.20
12	19/03/2014	SAUL ALFONSO CASTRO FAGOAGA	Impresión de 1000 broshure institucional a full color	\$ 280.00
13	03/04/2014	RR DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Compra de cinco cajas de 1000 hojas de papel continuo	\$ 395.50
15	23/04/2014	LA CASA DE LAS BATERÍAS S.A. DE C.V.	Seis baterías visión de 12 voltio	\$ 147.89
21	15/05/2014	INNOVACIONES DE METAL S.A. DE C.V.	Escritorio ejecutivo en L, cubierta con melamina de 1" con niveladoras	\$ 395.00
22	19/05/2014	JET CLEANERS S.A. DE C.V.	Lavado y planchado de 18 manteles blancos y azules	\$ 170.50
23	20/05/2014	INDUSTRIAS TOPAZ S.A.	Tres camisas de vestir y tres pantalones marca Pierre Cardin	\$ 127.80
24	20/05/2014	INDUSTRIAS TOPAZ S.A.	Tres camisas de vestir y tres pantalones marca Pierre Cardin	\$ 127.80
25	20/05/2014	INDUSTRIAS TOPAZ S.A.	Tres camisas de vestir y tres pantalones marca Pierre Cardin	\$ 127.80
26	23/05/2014	S.T. MEDIC. S.A. DE C.V.	Sillas de ruedas básicas, marca medical master, capacidad 200 libras.	\$ 465.00
27	26/05/2014	ACOACEIG DE R.L.	120 Resmas de papel bond tamaño carta base 20 marca hammmermill	\$ 396.00
28	29/05/2014	SISTEMAS DIGITALES S.A DE C.V.	Impresora HP Officejet Pro 8610 e-all in one A7F64A, multifunción color	\$ 191.50

Compras que han requerido de una cotización entre los montos de \$ 100.01 hasta \$484.80
(hasta 2 salarios mínimos)

No. Orden de Compra	Fecha Orden De Compra	Ofertantes	Descripción Técnica	Monto Cotizado
29	29/05/2014	SISTEMAS DIGITALES S.A DE C.V.	Impresora HP Officejet Pro 8610 e-all in one	\$ 191.50

31	03/06/2014	FREUND S.A. DE C.V.	Compra de inodoro blanco, espejo decorativo, barra de seguridad de acero, y accesorios para baño	\$ 466.71
32	05/06/2014	JOSE LUIS MARTINEZ RAMIREZ	Mano de obra de un desmontaje de mueble de madera empotrado, lavamanos. Montaje de lavamanos, y sus accesorios.	\$ 225.00
34	13/06/2014	JOSE LUIS MARTINEZ RAMIREZ	Mano de obra desmontaje de división de tablarroca, desmontaje y montaje de chapa tipo palanca, montaje de tope en puerta, aplicación de pintura, colocación de zócalo.	\$ 198.00
35	16/06/2014	ALFINTE S.A. DE C.V.	Desmantelamiento de alfombra existente y suministro e instalación de alfombra de alto tráfico pegada al piso	\$ 273.44
37	20/06/2014	SANTOS MARIA RAMIREZ	Elaboración de Credenza en melamina color negra y blacfores Incluye gavetas y chapas.	\$ 408.50
39	25/06/2014	RENE ARNULFO RAMIREZ MARTINEZ	Desmontaje de mueble de madera empotrado, lavamanos y accesorios existentes. Montaje de lavamanos y sus accesorios.	\$ 180.00
40	25/06/2014	RENE ARNULFO RAMIREZ MARTINEZ	Aplicación de pintura en 1a. Y 2a. Planta de oficina de CONAIPD	\$ 432.00
42	25/06/2014	SISTEMAS DIGITALES S.A DE C.V.	Servicio de revisión y configuración de punto de teléfono e instalación de punto de teléfono en oficina del CONAIPD	\$ 115.00
43	26/06/2014	SISTEMAS DIGITALES S.A DE C.V.	500 unidades de CD-R Leader, 500 sobres blancos para CD's, 500 viñetas para rotular CD's.	\$ 150.00
44	27/06/2014	MAURICIO ALBERTO RAMIREZ	Refrigerio de Baguete de jamón y queso, soda de botella de 12 onzas	\$ 150.00
Sub Total				\$ 6,668.17

Compras que han requerido de dos cotizaciones entre los montos de \$ 484.81 hasta \$ 2,424.00 (hasta 10 salarios mínimos).

No. Orden de Compra	Fecha Orden De Compra	Ofertantes	Descripción Técnica	Monto Cotizado	Competencia
6	28/01/2014	CENTRO AUDIOLOGICO MEDICO S.A. DE C.V.	Diadema con oscilador óseo, LOTUS SP, garantía por un año.	\$ 621.50	Adjudicado
		OIDO CENTER	Diadema con oscilador óseo, garantía por un año.	\$ 650.00	
7	30/01/2014	SISTEMAS DIGITALES S.A DE C.V.	Compra de 6 tintas HP 920 XL black, 6 cyan, 6 yellow, 6 magenta	\$ 513.60	Adjudicado
		MILLENNIUM GROUP	Compra de 6 tintas HP 920 XL black, 6 cyan, 6 yellow, 6 magenta	\$ 589.50	
10	28/02/2014	GLORIA ESPERANZA DURAN DE QUINTANILLA (MADEMUEBLES)	Escritorio en L, estructura de aglomerado de 1" color negro cubierto con forro de formica americana wilsonart color madera, portateclado y pasacables con credenza.	\$ 990.00	Adjudicado
		ARS S.A. DE C.V.	Fabricación de escritorio en L, con credenza ejecutivo cubierta de formica americana color madera	\$ 1,110.00	

11	18/03/2014	TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	Compra de 8 tintas HP 950 XL, black, 8 cyan, 8 yellow y 8 magenta	\$ 984.80	Adjudicado
		CALTEC S.A. DE C.V.	Compra de 8 tintas HP 950 XL, black, 8 cyan, 8 yellow y 8 magenta	\$ 1,152.72	
14	08/04/2014	HOTELES Y DESARROLLOS S.A. DE C.V.	Coffe break de croissant de tocino, jamón de pavo y queso, empanada de manzana, café variedad de tes y leche caliente, mitad soda surtida incluyendo dietéticas, mitad de jugos surtidos	\$ 504.00	Adjudicado
		DELIBANQUETES	Coffe break de croissant de jamón y queso, café o té	\$ 539.40	
16	28/04/2014	SERVI-VIAJES S.A. DE C.V.	Boleto aéreo El Salvador New York, ida y regreso	\$ 671.80	Adjudicado
		AVILES TRAVEL S.A. DE C.V.	Boleto aéreo El Salvador New York, ida y regreso	\$ 671.80	
18	30/04/2014	DISPOSITIVOS INTELIGENTES DE SEGURIDAD S.A. DE C.V. (KRIPTON)	Compra de tres equipos de GPS para vehículo y motos, por ocho meses.	\$ 1,102.90	Adjudicado
		SHOMER DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Compra de tres equipos de GPS para vehículo y motos, por ocho meses.	\$ 1,800.00	

Compras que han requerido de dos cotizaciones entre los montos de \$ 484.81 hasta \$ 2,424.00 (hasta 10 salarios mínimos).

No. Orden de Compra	Fecha Orden De Compra	Ofertantes	Descripción Técnica	Monto Cotizado	Competencia
20	09/05/2014	INDUSTRIAS LONAIRE S.A. DE C.V. (ARCA DE NOE)	Un canopy completo 4 x 4 mt. y uno de 6 x 4 mt. estructura desmontable con altura de 2.25 mt. impresión de logo y dos bolsas protectoras	\$ 1,156.67	Adjudicado
		TOLDOS MADELIN	Un canopy completo 4 x 4 mt. y uno de 6 x 4 mt. estructura desmontable con altura de 2.10 mt. impresión de logo	\$ 1,190.00	
30	03/06/2014	TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	Compra de 8 tintas HP 920 XL black, 8 cyan, 8 yellow, 8 magenta	\$ 671.60	Adjudicado
		SISTEMAS DIGITALES S.A DE C.V.	Compra de 8 tintas HP 920 XL black, 8 cyan, 8 yellow, 8 magenta	\$ 694.00	
33	05/06/2014	GLORIA ESPERANZA DURAN DE QUINTANILLA (MADEMUEBLES)	Escritorio ejecutivo estructura de melamina negra cubierta de aglomerado con formica verde neón repisa para teclado con rieles metálicos, repisa al piso,	\$ 1,150.00	Adjudicado

			Credenza con librera aerea.		
		ARS S.A. DE C.V.	Fabricación de mobiliario ejecutivo en U, estructura de melamina color madera	\$ 1,360.00	
36	18/06/2014	TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	Notebook HP, incluye licencia de office home and business 2013, licencia antivirus NOD32 pym y maletín.	\$ 1,428.00	Adjudicado
		SISTEMAS DIGITALES S.A DE C.V.	Notebook HP m incluye lic. de office home and business 2013, lic. antivirus NOD32 y maletín.	\$ 2,150.00	

Compras que han requerido de dos cotizaciones entre los montos de \$ 484.81 hasta \$ 2,424.00 (hasta 10 salarios mínimos).

No. Orden de Compra	Fecha Orden De Compra	Ofertantes	Descripción Técnica	Monto Cotizado	Competencia
38	24/06/2014	TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	HP Pavillon All in One 8.0 GB, Sistema operativo windows 8.1 64 bits, Impresora todo en uno HP officejet pro 8610, UPS, Lic. anti virus NOD32 hogar y pyme, Lic. de office Home and Business 2013 OEM.	\$ 1,848.00	Adjudicado
		SISTEMAS DIGITALES S.A DE C.V.	HP Pavillon All in One 8.0 GB, Sistema operativo windows 8.1 64 bits, Impresora todo en uno HP officejet pro 8610, UPS, Lic. anti virus NOD32 hogar y pyme, Lic. de office Home and Business 2013 OEM.	\$ 1,965.00	
41	25/06/2014	FREUND S.A. DE C.V.	5 Cubetas de pintura excelo latex blanco hueso, 30 rollos de Tirro, 6 brochas de 4 plg., 2 Rodillo maneral bandeja pro 9 plg.	\$ 637.72	Adjudicado
		DIDEMA S.A .DE C.V.	5 Cubetas de pintura excelo latex blanco hueso, 30 rollos de Tirro, 6 brochas de 4 plg., 2 Rodillo maneral bandeja pro 9 plg.	\$ 643.02	
Sub Total				\$ 12,280.59	

Compras que han requerido de tres cotizaciones entre los montos de \$ 2,424.01 hasta \$ 58,176.00 (hasta 240 salarios mínimos)

No. Orden de Compra	Fecha Orden De Compra	Ofertantes	Descripción Técnica	Monto Cotizado	Competencia
1	08/01/2014	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL S.A.	Seguro de fidelidad, seguro de incendio y líneas aleadas, equipo electrónico, equipo móvil, seguro de robo y hurto con violencia, seguro de automotores	\$ 3,804.74	Adjudicado
		ASESUISA	Presenta carta para no enviar cotización por aspectos técnicos y políticas propias		
		AIG Seguros	Presenta carta para no enviar cotización por políticas propias		

Compras que han requerido de tres cotizaciones entre los montos de \$2,424.01 hasta \$ 58,176.00 (hasta 240 salarios mínimos)


No. Orden de Compra	Fecha Orden de Compra	Ofertantes	Descripción Técnica	Monto Cotizado	Competencia
3	14/01/201	PUMA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	800 VALES PARA DIESEL Y 200 VALES PARA GASOLINA REGULAR	\$ 4,980.00	Adjudicado
		UNO DE EL SALVADOR S.A.	800 VALES PARA DIESEL Y 200 VALES PARA GASOLINA REGULAR	\$ 4,990.00	
		CHEVRON	Envío correo para no enviar cotización por tener discontinuado el papel cupón.		
17	30/04/2014	HOTELES S.A. DE C.V. (REAL INTERCONTINENTAL)	Coffe break porción salada y dulce bebida fría o caliente, dos microfonos inalámbricos, una bocina de sonido	\$ 3,265.00	Adjudicado
		HOTEL SHERATON PRESIDENTE	Coffe break mini panini de pollo, pastel de queso, tres leches, café, té, soda o jugo surtido	\$ 3,850.00	
		HOTEL HOLIDAY INN	Coffe break porción salada y dulce, café, té o soda	\$ 3,412.50	
19	08/05/2014	IRIE-AT INC	Index Basic D V4: 100 cps braille embosser tractor-fed paper, duxbury single user licence braille translator for windows, freight charge	\$ 4,250.50	Adjudicado
		AMERICAN THERMOFORM	Impresora Index Basic D V4, Duxbury y cargos de envío	\$ 4,271.88	
		BRAILLER INN	Impresora Index Basic D V4, Duxbury y cargos de envío	\$ 8,025.00	
Sub Total				\$ 16,300.24	
Total Órdenes de Compra de enero a junio 2014				\$ 35,249.00	

Luego de conocido el informe de compras realizadas durante el período de enero a junio de 2014 por la Dirección Ejecutiva, el Señor Presidente manifiesta que el Pleno da por recibido dicho informe. **PUNTO OCHO: INFORME DE AVANCES EN EL PROCESO DE ENCUESTA;** El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, hace referencia de la nota del tres de julio al Secretario de planificación Licenciado Roberto Lorenzana, en la cual fue aprobado trescientos cincuenta mil dólares; la encuesta la realizará la DIGESTYC este desembolso lo hará la Secretaria Técnica, respecto al alcance que tendrá la Encuesta, le solicita a la Directora Ejecutiva que se lo envíe al pleno, según el cronograma la encuesta debería de comenzar en septiembre. Solicita a la Directora Ejecutiva les envíe al pleno la boleta; que la coordinación y la ejecución territorial de la encuesta estará a cargo de la DIGESTYC y se les hará saber los avances. El Señor Dimas Rodríguez pregunta si el CONAIPD tendrá alguna participación en la encuesta o solamente será la DIGESTYC, el Señor Presidente responde que si habrá una participación en base a lo manifestado en la nota suscrita por la Doctora Violeta Menjívar, a la cual se ha hecho referencia. Finaliza diciendo que el CONAIPD dará un seguimiento técnico y apoyo. **PUNTO NUEVE: INFORME DE AVANCES EN EL PROCESO DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LANZAMIENTO.** El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, manifiesta que la Política ya fue conocida en la sesión pasada de Pleno y se ha hecho la divulgación a través del envío del documento de esta Política a diferentes instituciones del Estado además se va a exponer en el Gabinete Social lo relativo al lanzamiento de la Política de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, considerando que sea el Presidente del República que sea él quien haga el lanzamiento oficial de la Política. Así mismo manifiesta que no considera oportuno en este momento, pedir la autorización al Pleno para los gastos del evento, lo que si solicita a la Licenciada Vilma de Chiquillo es que en la próxima reunión

presente el presupuesto para la realización de toda la logística sobre este tema al Pleno. **PUNTO DIEZ: INFORME DE AVANCES CON EL PROYECTO DE LA LEY DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, da la palabra a la Licenciada Vilma de Chiquillo para que presente el informe de avances. La Licenciada de Chiquillo manifiesta que la fecha meta es que salga aprobada por el Pleno en el mes de octubre, a fin de que se envíe a Presidencia de la República, de manera que se envíe posteriormente a la Asamblea Legislativa a través de la iniciativa de Ley. Como Dirección Ejecutiva expresa su preocupación por que exista una divulgación con los sectores de personas con discapacidad que no se han consultado y que se espera se realice en septiembre. El Presidente manifiesta que es necesario el apoyo de todos los sectores pues se trata de una ley nueva, la cual una vez se tenga lista se enviará a la Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, para que el Presidente determine a través de que Ministerio le dará iniciativa de Ley y seguir el procedimiento correspondiente. Y habiendo agotado la agenda propuesta para este día, se da por terminada la sesión a las diecisiete horas del día quince de agosto del año dos mil catorce y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Oscar Armando Morales Rodríguez
Presidente y Viceministro de Trabajo
y Previsión Social



Ana Daysi Villalobos Membreño
Viceministra de Gobernación y
Desarrollo Territorial



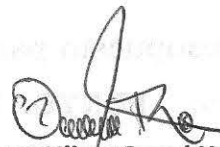
Dimas Elisandro Rodríguez Castellón
Titular Fundac. Atenc. PcD



Danilo Israel Ayala Canales
Suplente Fundac. Atenc. PcD



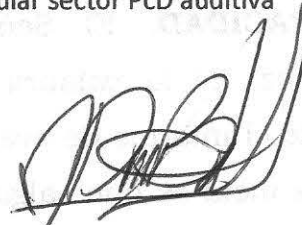
Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda
Titular sector PcD intelectual



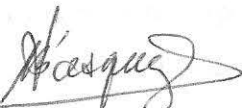
Oscar Ulises Rogel Henríquez
Titular sector PcD auditiva



Angel Esteban Velásquez
Suplente sector PcD auditiva



Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental



Blanca Nubia Vásquez Escobar
Suplente sector PcD mental



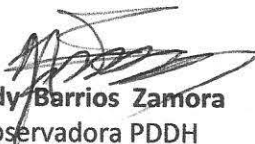
Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual



Alma Leticia Vargas de López
Suplente sector PcD visual



Orbelina de la Paz Rivera
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad



Heidi Barrios Zamora
Observadora PDDH



Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Secretaria Ejecutiva